



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°930.-

DALCAHUE, 14 de octubre de 2022.-

V I S T O S: La solicitud adjunta N° 1665-1691-1692-1700-1701-1703-. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

ROXANA CARCAMO C.		DIRECTIVO GRADO 7°	3 DÍAS	11/10/2022 13/10/2022 y 14/10/2022
HECTOR CAICHEO V.		HONORARIOS	1 DÍA	12/10/2022
CLARA INES VERA G.		DIRECTIVO GRADO 8°	1 DÍA	11/10/2022
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	2 DÍAS	14/10/2022 y 17/10/2022
ALEXIS BORQUEZ B.		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DÍA	14/10/2022
JESSICA ULLOA ARROYO		TÉCNICO GRADO 17°	1 DÍA	17/10/2022

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RAMIRO BARRÍA BÓRQUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
 - Secretaria Municipal.
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia.
 - Siapcr.
- RBB/CIVG/RCCC/PYOA/fmee**